



Expte: 2018/001577

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 22 de junio de 2018, en su punto 9º, adoptó los acuerdos detallados al final de este escrito.

Se justifica la necesidad en la memoria justificativa emitida por la Consejera de Salud, con el Visto Bueno del Concejal Don Óscar Valero Romero, para la contratación del servicio de asistencia sanitaria en los espectáculos públicos de las fiestas locales de Fuenlabrada, dividido en dos lotes.

El contrato es adecuado para satisfacer las necesidades señaladas, conforme se establece en los informes técnicos, resultando conveniente a los intereses municipales y no existiendo impedimento alguno para proceder a la licitación del contrato.

Se justifica la necesidad de la contratación del servicio de asistencia sanitaria en los espectáculos públicos de las fiestas locales de Fuenlabrada, objeto de este procedimiento abierto, mediante memoria justificativa emitida por la Consejera de salud de fecha 07/6/2018, con el visto bueno del Concejal correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 28 LCSP, a efectos del inicio de la formación del expediente, y en el cual se acredita la necesidad de contratar el servicio señalado, la elección del procedimiento de contratación, la clasificación y/o solvencia exigible, el valor estimado del contrato y la no división en lotes del contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.3, procede dividir en lotes el contrato, por las motivaciones señaladas en el informe justificativo del contrato:

Lote I: Asistencia sanitaria campo de fútbol de la Aldehuela y Colegio Público San Esteban. Precio 5.030 €, exento de IVA.

Lote II: Asistencia sanitaria en el circuito de los encierros y plaza de toros del municipio. Precio 18.289,50, exento de IVA

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 LCSP, la duración del contrato se establece en 1 año, con posibilidad de prórroga por otro más.

El presupuesto base de licitación del contrato, incluyendo los costes directos, indirectos, y eventualmente los costes laborales del contrato se establece en 23.319,50 € exentos de IVA.

Este contrato se considera de Servicios, por concurrir las circunstancias expresadas en el artículo 15 de la LCSP, y pertenece a la categoría de servicios especiales de servicios personal sanitario de salud del anexo IV LCSP.

Se ha redactado el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas que deben regir la correspondiente contratación y el "Anexo I", especificando las características del contrato, y se adjudicará por procedimiento abierto, simplificado según el artículo 159 LCSP, utilizando varios criterios de adjudicación, para

Código Seguro de Verificación	IV6UHWTSFLVYLH546F6NCRYO4Y	Fecha	25/06/2018 13:40:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANA CANTERO SERRANO (Jefa Dpto Compras-Contrat.)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UHWTSFLVYLH546F6NCRYO4Y">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UHWTSFLVYLH546F6NCRYO4Y</a>	Página	1/2





Expte.: 2018/001577

determinar la mejor relación calidad-precio, de conformidad con lo establecido en los artículos 145.3 y 146. ) de la LCSP.

Se hace constar la existencia de consignación suficiente y adecuada, en cumplimiento del artículo 116 de la LCSP, incorporándose los correspondientes documentos de RC 2018.2.0033305.000, por importe de 5.030,00 € para el Lote I, y RC 2018.2.0033306.000, por importe de 18.289,50 € para el Lote II.

Completado el expediente de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP, se propone a la Junta de Gobierno Local, órgano competente, conforme al apartado 4 de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, la adopción de los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar un gasto de 23.319,50 € exentos de IVA, con cargo a la partida presupuestaria 4021-311-22703, según documentos de RC 2018.2.0033305.000, por importe de 5.030,00 € para el Lote I, y RC 2018.2.0033306.000, por importe de 18.289,50 € para el Lote II, ambos de fecha 06/06/2018, con destino a la prestación del servicio de asistencia sanitaria en los espectáculos públicos de las fiestas locales de Fuenlabrada, dividido en dos lotes. Lote I Asistencia sanitaria campo de fútbol de la Aldehuela y Colegio Público San Esteban, y Lote II: Asistencia sanitaria en el circuito de los encierros y plaza de toros del municipio, con una duración de un año, con posibilidad de prórroga por otro año más para ambos lotes.

2º) Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas que deben regir la contratación del mencionado servicio.

3º) Aprobar el correspondiente expediente de contratación, y disponer la apertura del Procedimiento Abierto simplificado de Contratación, según artículo 159 LCSP, y adjudicado a la oferta económicamente más ventajosa, por su relación precio-calidad en base a varios criterios objetivos de adjudicación y tramitación Ordinaria.

*Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante alguno de los órganos jurisdiccionales que prevén los arts. 8 y 10 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde su notificación o publicación.*

*Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo, puede interponer Recurso de Reposición en los términos y plazos previstos en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP.*

*Igualmente, podrá utilizar cualquier otro recurso previsto en la Ley que a su derecho interese.*

En Fuenlabrada, a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Código Seguro de Verificación	IV6UHWTSFLVYLH546F6NCRYO4Y	Fecha	25/06/2018 13:40:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANA CANTERO SERRANO (Jefa Dpto Compras-Contrat.)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UHWTSFLVYLH546F6NCRYO4Y">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UHWTSFLVYLH546F6NCRYO4Y</a>	Página	2/2

